



**PROHIBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
MOTORIZADOS EN CALLE O´HIGGINS, ENTRE
CALLE PADRE HARTER Y CALLE SEMINARIO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1304

PUERTO MONTT, 21 SEP 2021

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 113º del D.F.L. N° 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.290 de Tránsito; La Ley N° 18.059; El Decreto Supremo N° 83 de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; la Resolución Exenta N° 133 de 1999 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos; Artículo 5º transitorio de la Ley 21.074, de Fortalecimiento Regional; El Decreto Supremo N° 71 de 2019 que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo Quinto Transitorio de la Ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País; La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; Ord. N° 445 de fecha 15.09.2021 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt; Correo electrónico del Coordinador de Transporte Público Urbano Regional de fecha 20.09.2021; Correo electrónico de la Prefectura de Llanquihue de fecha 20.09.2021 y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud de fecha 15.09.2021 mediante OFICIO ORD N° 445 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, entregando opinión favorable a la solicitud.

2.- Que los trabajos se enmarcan dentro de la ejecución de la Obra: "IZAMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMA EN CALLE O´HIGGINS", por cuanto requieren:

- CIERRE PARCIAL CALZADA SUR DE CALLE O´HIGGINS ENTRE CALLE PADRE HARTER Y CALLE SEMINARIO PARA EL DÍA SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (1 DÍA).

RESUELVO:

1.- **PROHÍBASE**, la circulación de vehículos motorizados en sentido sur de la calle O´Higgins entre calle Padre Harter y calle Seminario, para la ejecución de los trabajos de izamiento de equipos de clima, por un tramo de 30 metros aproximados en las calles descritas. **Trabajos que se realizarán el día sábado 25 de Septiembre de 2021.**

2.- Los vehículos motorizados, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el Resuelve N° 1, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector.

3.- La Empresa contratista de obras encargada de estos trabajos será "HOTEL MANQUEHUE, RUT: 77.214.234 – K, cuyo Representante Legal es Jael Valenzuela Salinas."

4.- La Empresa encargada de la obra, deberá tomar las precauciones necesarias y de manera permanente mientras duren los trabajos, por el área afectada, instalando la señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía, considerando además que la vía que se interviene requiere estar habilitada a la brevedad posible.

5.- La señalización de tránsito deberá ser la establecida en los Manuales de Señalización Vial del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, tales como: Señalización de Tránsito Vertical, Capítulo 2; Demarcaciones de Tránsito, Capítulo 3, Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para trabajos en la vía pública, Capítulo 5.



Página 1 de 2



6.- Se deberán tomar todas las medidas necesarias, para concluir la obra en la fecha máxima indicada en el resolvo número 1, con el objeto de mitigar los impactos negativos que ello pueda ocasionar.

7.- Las exigencias anteriores se establecen sin perjuicio de aquellas que la Municipalidad imponga en otras materias.

8.- Publíquese la presente Resolución en la página web del Gobierno Regional de Los Lagos.

9.- Publíquese un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS
REGIÓN DE LOS LAGOS

PGB / PCC / FYR / fbk

Distribución:

Destinatario.
Dirección de Tránsito, I. Municipalidad de Puerto Montt.
Prefectura de Llanquihue.
Seremía de Transportes X Región de Los Lagos.
Transporte Informa.
Archivo D.I.T.
Oficina de Partes.

